

HACIENDA  
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

VICTOR MANUEL OSEGUERA OSEGUERA

MORELOS N-35 EN LA LOCALIDAD DE LOS CEDROS

CONCEPTO:

PALETERIA

CLAVE:

IMPORTE:

LICENCIA:

GOBIERNO MUNICIPAL  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2021-2024

PALETERIA

12 JUN. 2024

PAGADO  
HACIENDA PUBLICA

SUB-TOTAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

( PESO 00/100 M.N.)

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O  
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTA LICENCIA DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DADO A FALTO PARA LA OFICINA CORRESPONDIENTE.  
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, ORIGINANDO SER DENEGADA A LA OFICINA QUE LA SOLICITÓ EN CASO DE CLASIFICA O SUBMISIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCUERRE PARA SU CANCELACIÓN O PARA DE HACERSE EN INCUMPLIMIENTO.  
LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUERTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, EN ADECUADAS CONDICIONES, EN FORMA ALGUNAS EL SERVIDOR QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES DEBERÁ ACEPTAR LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.  
ESTA LICENCIA NO EXONERA A SU TITULAR LOS DEBERES PERMANENTES DENTRINOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA.  
ELABORACIÓN: JARIBEL JESTREYAN EN EMPLEO A DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

FOLIO

1012

ORIGINAL